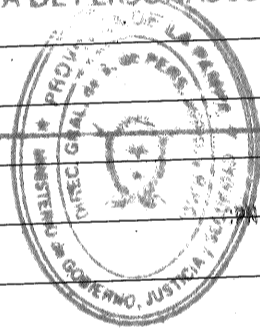


En el día de la fecha, se procede a la rubrica del libro denominado Actas
de Remisión de Socios N° 1
 que consta de 300 fojas numeradas desde el 01 al 300
 perteneciente a la Sociedad denominada Prograin
SA
 con domicilio en la ciudad/localidad de General Acha
 Provincia de La Pampa.-

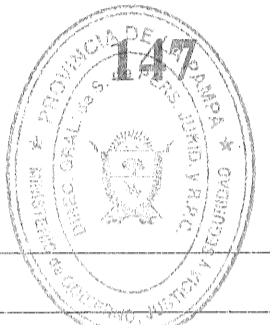
DIRECCION GENERAL DE SUPERINTENDENCIA DE PERSONAS JURIDICAS Y
 REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.-

SANTA ROSA, 5 DIC 2011



TRISTAN EDUARDO IBAZETTA
 D.G.S.P.J. Y.R.P.C.
 DIRECTOR GENERAL

ona
 la
 ndad
 ento
 e
 ntos,
 3500
 firma
 bre
 rion
 e
 n
 s
 del
 nte
 uido
 el



a en el negocio e inserción social en

ACTA DE DIRECTORIO 59

a en la consolidación y evolución mensual
nciado en el volumen comercial (dentro de
eficiencia operativa y de todos los costos

En la ciudad de General Pico, La Pampa, a los 8 días de setiembre de 2021, siendo las 16 hs. se reúnen los miembros del directorio de Automotores Pampeanos S.A. (la "Sociedad"), que firman al pie de la presente, con la presencia del síndico, Juan Carlos Cavallo. Preside la reunión el Sr. Eduardo Rubén Oliver, quien luego de corroborar la existencia de quórum suficiente, declara abierta la reunión. Acto seguido, el señor Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día:

os cancelar la totalidad del pasivo de las
año 2018 (recordemos que Automotores
rapañías del rubro en emitir Obligaciones
mercado de Capitales). Así mismo, ya nos
te este 2021, una nueva serie que nos
ajo aplicado al crecimiento de todas las

1) Consideración y aprobación de la actualización del programa global de emisión de obligaciones negociables PYME CNV (no convertibles en acciones) por hasta un valor nominal en circulación de \$900.000.000 (Pesos novecientos millones) autorizado por la CNV mediante la Resolución N°RESFC-2021-21268-APN-DIR#CNV de fecha 8 de julio de 2021 (el "Programa"). Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, en virtud del cierre del ejercicio anual de la Sociedad el 30 de junio de 2021 resulta necesario actualizar el prospecto del Programa (el "Prospecto de Programa") con la información contable, financiera y comercial de la Sociedad al 30 de junio de 2021, comparada con la información al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019 (la "Actualización"), de conformidad con lo dispuesto por las normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), según Resolución General N° 622/2013 (T.O. 2013) y sus actualizaciones y modificaciones (las "Normas de la CNV"). En virtud de ello, el Sr. Presidente mociona para que se apruebe la Actualización del Prospecto del Programa, e iniciar los trámites necesarios ante la CNV, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), el Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE"), la Caja de Valores S.A. ("Caja de Valores"), el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") y cualquier otro organismo y/o bolsa y/o mercado autorizado de la Argentina que pudiera corresponder para obtener la autorización de la Actualización del Prospecto del Programa. Luego de oída la moción del Sr. Presidente, el Directorio RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS aprobar la moción del Sr. Presidente.

nicistas y el acompañamiento de VWA, se
e la nueva Sucursal Pampawagen en la
tratégica de gran potencial de desarrollo
probación por parte de VW, el proyecto

almente el esfuerzo, la colaboración,
acompañando este proceso de cambio
confianza depositada VWA, accionistas y

A continuación, se procede al tratamiento del siguiente punto del orden del día:

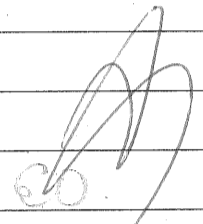
Eduardo Rubén Oliver
Presidente

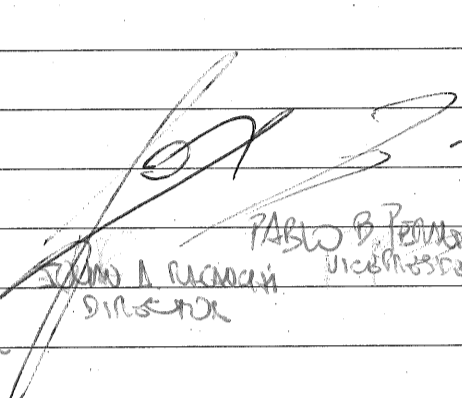
2) Subdelegación de facultades. Toma la palabra el Sr. Presidente a fin de efectuar, en el marco de las facultades delegadas por la Asamblea General Extraordinaria N° 48 de fecha 5 de noviembre de 2020 (la "Asamblea") en este Directorio, una moción para prorrogar la subdelegación de facultades en el Sr. Mario Rubén Rojas, D.N.I. 23.533.652, y en el Sr. Andrés Cogorno, D.N.I. 32.363.811, para que en forma conjunta y/o indistinta, tengan las facultades suficientes para que, en nombre y representación de la Sociedad, aprueben la versión definitiva del Prospecto del Programa, así como también la versión definitiva del suplemento de precio de la primera clase de obligaciones negociables PYME CNV (las "ON PYME CNV Clase I"), así como los términos y condiciones definitivos del Programa y de las ON PYME CNV Clase I, y firme los instrumentos del Programa y de las ON PYME CNV Clase I, incluyendo sin limitación el suplemento de las ON PYME CNV Clase I, los eventuales contratos de colocación, certificados globales, la solicitud para la emisión y oferta pública de las obligaciones negociables PYME, el listado y negociación del Programa y las ON PYME CNV Clase I, según el caso, ante la CNV, mercados y todo otro documento necesario a efectos de actualizar el Programa y emitir y colocar las ON PYME CNV Clase I. Luego de oída la moción del Sr. Presidente, el Directorio RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS aprobar la moción del Sr. Presidente.

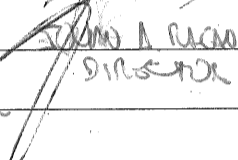
A continuación, se procede al tratamiento del último punto del orden del día:

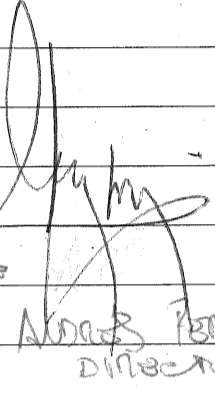
3) **Autorizaciones para trámites.** Retoma la palabra el Señor Presidente a fin de efectuar, en el marco de las facultades delegadas por la Asamblea en este Directorio, una moción para autorizar a los Sres. Marcelo Rafael Tavarone, Federico Salim, Julieta De Ruggiero, Matías Damián Otero, Francisco Molina Portela, Facundo González Bustamante, Ximena Sumaria, Agustín Bilbao, Gonzalo Joaquín Cáceres, Eugenia Homoliesan, Fiorella Ascenso y/o quienes ellos designen, para que, actuando en forma conjunta o indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, puedan suscribir presentaciones, tomar vista, presentar y retirar documentación, contestar vistas, y, en general, tramitar, gestionar y efectuar cuanta diligencia sea necesaria para obtener la autorización listado, negociación o depósito colectivo del Programa, según el caso, ante las reparticiones, bolsas de comercio o mercados que correspondan, entre ellas, CNV, MAE, BYMA, Caja de Valores, BCRA y cualquier otro organismo y/o bolsa y/o mercado autorizado de la Argentina. Luego de oída la moción del Sr. Presidente, el Directorio RESUELVE POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS aprobar la moción del Sr. Presidente.

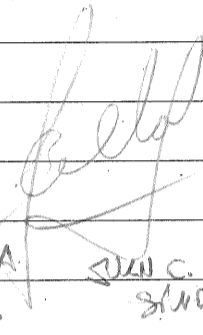
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16,30 horas.


EDMONDO OTERO
PRESIDENTE


PABLO B. PERINOLA
VICEPRESIDENTE


JUAN A. CACERES
DIRECTOR


ANDRES PERINOLA
DIRECTOR


JUAN C. OVILLO
SECRETARIO